

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Universidad de Murcia

Volumen XIV
Enero-Junio 1998
Número 25

SUMARIO

ESTUDIOS

Miguel Álvarez Barredo

*Convergencias redaccionales sobre la conquista de la tierra
prometida en Jue 1,1-2,5.....* 1-42

Francisco Chavero Blanco

*El catálogo de las obras de san Buenaventura.
Estado actual de la cuestión* 43-100

José Antonio Merino Abad

Cristología escotista y creación 101-116

Francisco Martínez Fresneda

El pensamiento franciscano en la Cultura y en la Universidad. 117-142

Alfonso Ortega Carmona

La Iglesia en la construcción de Europa..... 243-155

Isaac Vázquez Janeiro

La Murcia Franciscana en las Letras Hispánicas..... 157-176

I. Guzmán Manzano

A propósito de Jenófanes. Reflexiones marginales 177-205

NOTAS Y COMENTARIOS

P. Ruiz Verdú

Encarnación redentora. XXXIII Simposio de Teología Trinitaria..... 207-211

BIBLIOGRAFÍA 213-265

LIBROS RECIBIDOS 267-270

LA MURCIA FRANCISCANA EN LAS LETRAS HISPÁNICAS

I. VÁZQUEZ JANEIRO

Introducción

Es para mí una profunda satisfacción y un gran honor clausurar mi vida académica oficial pronunciando la «lectio inauguralis»¹ del nuevo curso en este Instituto Teológico Franciscano de Murcia. Oportunidad que debo a la amable invitación de las Autoridades del Centro, a las cuales va todo mi agradecimiento.

Al comenzar un nuevo año académico y en un Centro Franciscano de estudios como es éste, hablar de los estudios en la Orden Franciscana es tema casi obligado. Y lo es especialmente en mi caso, ya que desde mi primer escaqueo literario allá por el año 1948 la historia de la teología hispano-franciscana ocupó casi todos mis ocios.

Limitaré el tema general a Murcia. Hace unos meses ese genial murciano que es Jaime Campmany escribía que “Murcia siempre da talentos para la paleta y para la palabra”². Yo hablaré de algunos de esos talentos de la palabra, de la palabra escrita, es decir, de algunos escritores franciscanos que a través de los siglos nacieron o florecieron en Murcia.

Entiendo por Murcia la Murcia franciscana, o provincia franciscana de Cartagena, que es más amplia que la huerta murciana. Abarcaba antiguamente los territorios de las provincias de Murcia, Albacete y Cuenca y parte de los de Guadalajara, Ciudad Real, Jaén, Almería y Alicante.

¹ Pronunciada en la sede del Instituto el 6 de octubre de 1997.

² J. CAMPMANY, “Murcia y yo”, *ABC*, 3 de junio 1997, p. 19.

La actividad literaria de los franciscanos que nacieron en Murcia o que, sin ser nativos, actuaron en ella, cuenta con tres excelentes repertorios bibliográficos, sin mencionar otros inventarios generales y muchos y óptimos estudios monográficos. Los repertorios aludidos son, por orden cronológico, la *Chronica de la santa provincia de Cartagena* del P. Pablo Manuel Ortega, editada en 1740-1752³; en segundo lugar, los *Apuntes bio - bibliográficos sobre los religiosos escritores, hijos de la provincia seráfica de Cartagena* (1920), del P. Antonio Martín⁴; y, en fin, la *Biblioteca del murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la Literatura en Murcia* (1922), por José Pío Tejera⁵. El P. Martín, fijándose sólo en los hijos de la Murcia Franciscana a partir de su constitución como Provincia seráfica de Cartagena en 1520, nos ofrece la respetable nómina de 156 escritores; Tejera, en cambio, limitándose a la Murcia geográfica, elenca apenas 58 nominativos.

Por supuesto, yo no voy a repetir aquí toda esa retahíla de nombres de los repertorios, y ello porque ni es ahora el momento ni mis intenciones van por esa línea. Mi modesta lección, en efecto, no pretende sino destacar cómo los franciscanos contribuyeron desde el Sureste español -digo desde y no sólo en el Sureste español- al progreso de la teología en la Iglesia, y cómo se esforzaron -yendo, a veces, contra corriente- en promover los estudios dentro de la misma Orden Franciscana. Como se comprende, aquí será cuestión de tener en cuenta, no tanto la cantidad, cuanto la calidad de los escritos, y, a veces, no sólo los escritos y sus autores, sino también las instituciones, las actitudes, las mentalidades. Destacaré, pues, la aportación que dieron a la teología a través de los siglos los franciscanos desde el Sureste de España, indicando sólo una que otra de sus instituciones y unas pocas de sus figuras señeras -algunas no señaladas en los repertorios citados-. Y comenzamos nuestro recorrido por el siglo XIII.

³ P. M. ORTEGA, *Chronica de la santa provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco*. 1 (Murcia 1740), 2 (Murcia 1746), 3 (Murcia 1752); nueva ed. fotostática, 1-3 (Crónicas Franciscanas de España, 13-15; Madrid 1980-1981). En adelante, se citará por esta nueva edición.

⁴ A. MARTÍN, *Apuntes bio-bibliográficos sobre los Religiosos escritores, hijos de la provincia franciscana de Cartagena, desde su fundación hasta el presente (1520-1920)* (Murcia 1920). Sería de desear y de agradecer que la Provincia franciscana de Cartagena y su Instituto Teológico emprendiesen también una segunda edición, puesta al día, de este valiosísimo repertorio, transformando el modesto título de «Apuntes» en el de una auténtica «Biblioteca Franciscana de Murcia». Sé de no hablar en desierto.

⁵ J.P. TEJERA Y R. DE MONCADA, *Biblioteca del murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la Literatura en Murcia* (Madrid 1922).

1. Siglo XIII. Fray Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena y primer escritor hispano-franciscano

Iniciamos nuestro itinerario con buen paso, dado realmente con el pie derecho. Trátase de un franciscano que bate dos récords: primer obispo de la recién recuperada Cartagena⁶; y, sobre todo, primer escritor conocido entre los franciscanos españoles. El primer récord le fue atribuido desde siempre; el segundo, en cambio, comenzó a serle reconocido sólo a partir de 1924 y, a mayor abundancia, en 1943.

En efecto, fray Pedro, Gallego por sobrenombre, y quizás también por nacimiento -pues todos los autores, incluso el P. Ortega⁷, le suponen natural de Santa Marta de Ortigueira, provincia de la Coruña- es reconocido hoy como autor de las siguientes obras: 1) *Summa de astronomia*; trátase de una traducción latina abreviada, en nueve capítulos, de los *Elementa astronomica* del autor árabe Al-Fargani⁸; 2) *Liber de animalibus*; esta obra de Aristóteles había sido traducida del árabe al latín por Miguel Scott en Toledo antes del año 1220; fray Pedro, teniendo delante ambas versiones, no sólo tradujo -«transtulimus»- de nuevo el libro, sino que le dio otra disposición -«ordinavimus aliter»-, lo aligeró de cuestiones inútiles -«rescavimus multa»- y, en compensación, lo enriqueció con comentarios y glosas de autores árabes, como -entre otros- Averroes, Abenfarag y Avencer. La compilación de fray Pedro consta de 12 libros⁹; 3) la tercera obra se inti-

⁶ P. DÍAZ CASSOU, *Serie de los obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo* (Madrid 1895) 15-19; el mismo, *Serie de los obispos de Cartagena. Addenda et corrigenda* (Madrid 1896) 336; A. LÓPEZ, "Fr. Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena (1250-1267)", *Archivo Ibero-Americano* [=AIA] 4(1925)65-91; J. TORRES FONTES, "El obispado de Cartagena en el siglo XIII", *Hispania* 13(1953) 339-401, sobre fray Pedro, pp. 356-88, el mejor estudio biográfico actual.

⁷ Ortega, *Crónica* 1, 20.

⁸ Madrid, BN, MS 8918, ff.49b-56vb, s. XIV, ed. J. Martínez Gázquez-J. Samsó (en prensa); Sarnano (Macerata), Bibl. comunal, MS E. 108, ff.46-49, ss. XIV-XV (sólo los dos primeros capítulos), ed. G. MELANI, "Un frammento inedito della *Summa astronomica* del vescovo francescano Pietro Gallego", *Studi francescani* 40(1943)83-96; J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, "La *Summa de Astronomia* de Pedro Gallego y el *Liber de aggregationibus scientiae stellarum* de Al-Fargani", *Actas del simposio sobre Astronomia Alphonsi*, Berkeley 1985 (Barcelona 1987)153-79; el mismo, "Traducciones árabo-latinas en Murcia (1)", *Murgetana*, 96 (1997) 55-62.

⁹ Biblioteca Vaticana, MS Vat. lat. 1288, ff. 131r-161r, s. XIV; A. PELZER "Un traducteur inconnu: Pierre Gallego, Franciscain et premier évêque de Carthagène (1250-1267)", *Miscellanea Francese Ehrle. Scritti di Storia e Paleografia* 1(Città del Vaticano 1924)407-56; art. reproducido en A. PELZER, *Études d'histoire littéraire sur la Scolastique médiévale* (Louvain-Paris 1965)188-240.

tula *De regitiva domus*, o también, *De scientia domestica*¹⁰; en el título se dice que es una «compilata abbreviatio» o «translatio abbreviata»; una de las fuentes expresamente aducida es el citado Avencer, médico cristiano de Bagdad, del cual, sin embargo, no se conoce ninguna obra sobre el particular; no se cita, en cambio, a Aristóteles, cuyos “libri politicorum et oeconomicorum”, que aquí vendrían como anillo al dedo, fueron conocidos en Occidente sólo a finales del siglo XIII. Pero, no obstante el título de «translatio», y sin negar que fray Pedro haya tomado como pauta obras arábicas sobre el gobierno de la casa, sin embargo, el opúsculo, por sus ideas netamente cristianas y por sus constantes alusiones a la sagrada Escritura, es de creer que sea, al menos en gran parte, obra personal de fray Pedro, escrita tal vez a modo de pastoral para instrucción de los cristianos del nuevo reino de Murcia. De todos modos, este tratado es el más antiguo del género que se conoce en latín. Consta de cinco capítulos.

¿Cuándo compuso fray Pedro estas obras? Creo que se puede responder con toda seguridad que fue durante su episcopado cartaginés; en efecto, tanto en los prólogos como en los títulos de dichas obras se hace alusión expresa a su cargo episcopal. Por tanto, tuvo que escribirlas a partir del año 1251, cuando, a propuesta de su íntimo amigo Fernando III de Castilla y del infante y futuro rey Alfonso X -del que era confesor y preceptor-, fray Pedro fue consagrado por el papa Inocencio IV obispo de la nueva sede, que regentaría hasta su muerte en 1267.

Yo diría más. Dados los frecuentes avatares políticos de Cartagena en esos años y los destierros a que se vio sometido fray Pedro, no sería improbable -aunque carecemos de documentos para afirmarlo- que estas obras o parte de ellas fuesen escritas en la misma capital del nuevo reino, en la ciudad de Murcia, en donde se sabe que fray Pedro tenía casas propias, y en donde obviamente podría manejar la abundante bibliografía árabe de que hace alarde en sus escritos, y en donde, en fin, reposarían sus restos mortales.

Así, pues, en la huerta murciana o en sus alrededores nacieron y florecieron los primeros brotes de la ciencia franciscana española. ¡Y qué ciencia! La ciencia del universo entero: el mundo de los astros, el mundo de los animales, y, sobre todo, el mundo de los hombres, el cual, para que funcionase bien, debía girar en torno al recto y cristiano gobierno de la familia, fundamento natural de una buena sociedad humana.

¹⁰ Biblioteca Vaticana, Barb. lat., MS 52, ff.22r-24r; París, BN, Ms lat. 6818, ff. 28r-30v, s. XIV; ed. A. PELZER, “Un traducteur inconnu”, 448-56.

El prof. Juan Torres Fontes, con mano maestra, como de costumbre, recalca la importancia de la actividad intelectual de fray Pedro Gallego en el marco de la “cultura murciana”¹¹. Pero para comprender en su pleno significado la obra científica del prelado cartaginés creo que sea conveniente situarla en el contexto más amplio de la Europa de su tiempo. Para no alargar demasiado, me contentaré con insinuar apenas una triple dimensión de la obra de fray Pedro: la eclesial, la misional y la cultural.

Las dos primeras dimensiones, a mi modesto parecer, definen de modo esencial al autor y a su obra. La Orden franciscana, en efecto, nació cuando Inocencio III dio a Francisco y a sus compañeros el mandato de ir por el mundo a predicar tanto a los fieles como a los infieles; esa misión constituye para todo franciscano su única razón de ser. Fray Pedro estaba, pues, cumpliendo, como franciscano, con el mandato de la Iglesia; y con su obra científica demuestra que lo quería hacer seriamente, hablando a sus nuevos cristianos de unos temas y en unos términos que no podían serles extraños. Fray Pedro - diríamos hoy- se *enculturalizó* en el ambiente en que se movía. Pero en su afán por divulgar las ciencias naturales parece aflorar otra vertiente de su preocupación eclesial, pero a nivel europeo: la de combatir las herejías que tanto preocuparon a Inocencio III y que fueron condenadas en el concilio IV de Letrán (1215), especialmente la herejía cátara, que consideraba las cosas de la naturaleza y el mismo matrimonio como horribles manifestaciones demoníacas. Los franciscanos, que debían a Inocencio III y al Concilio de Letrán el haber sido reconocidos como Orden, enderezaron su predicación a combatir a estos enemigos y a exaltar la creación como obra amorosa de Dios. Por algo los franciscanos apenas llegados a Compostela hacia 1219, desde 1222 hasta 1230, se habían llevado prestados a su apenas estrenado convento unos cuarenta libros de la vecina biblioteca del palacio arzobispal¹²; entre esos libros, fijémonos bien, se hallaban los ya citados *Elementa astronomica* de Al-Fargani y el *De animalibus* de Aristóteles; de éste estaban también *De somno et vigilia* y el *Liber ethicorum*; además de un pseudo-Aristóteles, *De vegetalibus* o *De plantis*; había asimismo los Comentarios de Averroes a Aristóteles, la

¹¹ J. TORRES FONTES, “La cultura murciana en el reinado de Alfonso X”, *Murgetana* 14 (1960) 61-5.

¹² A. GARCÍA Y GARCÍA-I. VÁZQUEZ JANEIRO, “La biblioteca del arzobispo de Santiago de Compostela, Bernardo II (+1240)”, *Antonianum* 61 (1986) 540-68; M. DE CASTRO, “La biblioteca de los franciscanos de Val de Dios, de Santiago (1222-1230)”, *AIA* 53(1993)151-62; L. GARCÍA BALLESTER, “Naturaleza y ciencia en la Castilla del siglo XIII. Los orígenes de una tradición: los *Studia* franciscano y dominicano de Santiago de Compostela (1222-1230)”, *VI Semana de Estudios Medievales*. (Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996) 145-69.

Metaphysica de Algacel, el *De scientiis* de Alfarabi y, en fin, el *Almagesto* de Ptolomeo y, probablemente, los comentarios a Aristóteles de Alejandro de Afrodisia. Aquellos frailes recibían prestados aquellos libros, no para su lectura espiritual, como si fuesen *Floreccillas*, sino para estudiarlos y usarlos en la enseñanza al clero y al pueblo. El fraile que más libros trasegaba de palacio era un tal fray Pedro Oduarii, tal vez, Odoardi, acaso un italiano llegado en la expedición de 1219, enviada por San Francisco y el Capítulo general para crear la Provincia de España. Se comprende, pues, que, cuando años más tarde, en 1225, Francisco de Asís entonó su maravilloso canto del Sol o de las Criaturas, no se sintiese movido sólo por su estro poético o por gustos ecológicos; lo hacía -nos dicen los PP. Isidoro Rodríguez y Alfonso Ortega¹³- para proclamar “su profesión de fe católica contra las herejías de su tiempo, especialmente contra los cátaros” ; y -añadiría yo- para testimoniar su inquebrantable adhesión a la Iglesia en perfecta sintonía con sus frailes.

Y, para concluir este ya largo apartado, aludamos siquiera a la dimensión cultural de la obra del obispo cartaginés. Ciertamente, no se trata aquí de una dimensión esencial, como en el caso de las dos dimensiones anteriores. Pero siendo la ciencia un requisito necesario para el perfecto cumplimiento de la vocación esencial del franciscano, se sigue que éste tenía que vérselas ineludiblemente con los problemas culturales de su tiempo. En esta perspectiva fray Pedro, como franciscano y como obispo, tuvo la fortuna de relacionarse con tres lugares que fueron remansos privilegiados de las ciencias griego-árabes que vivificaron la naciente gran Escolástica: Toledo, Santiago, Murcia. Según el testimonio del contemporáneo fray Gil de Zamora, nuestro personaje tomó el hábito en el convento de La Bastida, en Toledo; debió de ser por los años 20 del siglo XIII, cuando los famosos traductores de obras árabes continuaban en plena actividad; aquí sería donde aprendió el árabe, pues sabemos que lo conocía, y donde comenzaría a tomarle gusto a las traducciones, que realizaría después en Murcia, como queda dicho. Pero antes de llegar a Toledo y, por supuesto, a Murcia, Pedro Gallego desde su nativo pueblo de Santa Marta de Ortigueira es forzoso que pasase por Santiago de Compostela. Esta sospecha se acentúa ante las sorprendentes coincidencias que acabamos de detectar entre el riquísimo fondo librario de aquella biblioteca y la futura actividad científica del prelado cartaginés. Sobre el influjo cultural de dicha actividad no voy a detenerme aquí. Baste con señalar las semejanzas conceptuales y verbales -des-

¹³ I. RODRÍGUEZ HERRERA-A. ORTEGA CARMONA, *Los Escritos de San Francisco de Asís* (Murcia, Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, 1985) 192.

cubiertas ya por Atanasio López¹⁴- entre los cinco capítulos de la *De regitua domus* de fray Pedro y el famoso código de *Las siete partidas* de Alfonso X. ¿Quién depende de quién? Paso la pregunta al amigo prof. A. Pérez Martín, que prepara su edición crítica. Y continuamos el itinerario.

2. Siglos XIV y XV: ¿Un silencio histórico o historiográfico?

Para estos dos siglos los repertorios bibliográficos de Murcia señalan un solo escritor franciscano, fray Ambrosio de Montesino, del cual, sin embargo, trataré en el siglo XVI. Es realmente extraña esta casi absoluta y prolongada ausencia franciscana en las letras murcianas tardomedievales. Creo, sin embargo, que se trate de una ausencia debida a la historiografía más que a la historia. En efecto, no faltan motivos para sospechar que debió de existir una cierta actividad franciscana en el campo de la ciencia, como la hubo, en otra Orden gemela, la de Dominicos. A lo largo de la última Edad Media los franciscanos del Sureste formaban una circunscripción o custodia, dependiente de la provincia de Castilla, teniendo por cabeza el convento de Murcia, que comenzó a existir ya antes de 1260; por esos años más o menos el convento dominico de dicha capital funcionaba ya como un *studium* o centro de estudios. Ahora bien, por analogía con otros casos de dentro y fuera de la península ibérica, no parece arriesgado pensar que también el cenobio franciscano de Murcia funcionase como *studium*. Así, por ejemplo, en Santiago de Compostela los dominicos comienzan a trasegar libros prestados del palacio arzobispal y, por tanto, a dedicarse a la enseñanza, en 1225, tres años después que lo venían haciendo los franciscanos; y mientras los préstamos a los dominicos no pasaron de 18, los concedidos a los franciscanos ascendían a 40, ¡quizás por tratarse de una Orden más pobre!; en Salamanca, el prior de los dominicos y el guardián de los franciscanos, junto con el obispo y el deán, en 1243 vienen investidos por el rey Fernando III de responsabilidades en relación con el *studium* de dicha ciudad; análogas y simultáneas actividades científicas desempeñaban los miembros de ambas Órdenes en París y Oxford desde los años 20 y 30 del siglo XIII. ¿Por qué en Murcia tendría que suceder diversamente? Quéde-se ahí esta pregunta que puede estimular a futuras y provechosas investigaciones.

¹⁴ A. LÓPEZ, "Fr. Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena (1250-1267)", *AIA* 12 (1925) 65-91.

3. Siglo XVI: El franciscanismo murciano entre observancia y estudio

En 1517, por la bula *Ite vos*, el movimiento de la Observancia franciscana que se había ido formando e incrementando a lo largo del siglo XV, pasa a tomar las riendas de toda la Orden. Y la antigua custodia de Murcia quedaba constituida en Provincia franciscana de Cartagena en 1520. Su primer siglo de vida coincide, pues, con el gran siglo del imperio español que comienza con los Reyes Católicos. Y no sólo coincide, sino que colabora a la creación del Siglo de Oro de nuestras letras y a su difusión por el mundo, en Roma, en Trento, en América. Esta vez, no hay que lamentar ausencias ni en la historia ni en la historiografía. Lo único quizás que haya que lamentar es que yo no pueda mencionar aquí la nómina completa de todos sus exponentes. Citaré sólo los más significativos, que a mi parecer son los siguientes.

3.1 *Fray Ambrosio Montesino*. Aunque nacido en pleno siglo XV, la mayor parte de su obra literaria pertenece a la primera década del siglo XVI. Natural de Huete (Cuenca), hijo de la todavía custodia de Murcia, morador por algún tiempo en San Juan de los Reyes de Toledo, predicador en la corte de los Reyes Católicos y hombre de su confianza, amigo del cardenal Cisneros y, finalmente, obispo de anillo de Sarda en Albania. Murió en 1514.

La monografía de Ana M^a Álvarez Pellitero (1976)¹⁵ me exime de pararme a ponderar la importancia y la difusión de su obra literaria, que fueron grandes. Aunque, por el ambiente en que se movió, Montesino pudiera dar la impresión de haber sido un hombre cortesano, sin embargo, fue siempre un franciscano fiel a su vocación esencial que, como ya sabemos, no es otra que la de la predicación. Y la ejerció -como había hecho Pedro Gallego- de palabra y por escrito. Toda su intensa labor literaria, de traductor o de autor original, está encauzada a la elevación moral y cultural del clero y del pueblo. Que fue, al fin y al cabo, el santo y seña de la reforma cisneriana. Puso la teología al servicio de la predicación; y para hacerla más atractiva e inteligible recomendaba y usaba vehicularla a través de las formas de un buen decir, tanto en prosa como en verso: “alguna elegancia de prosa o de metro de suave estilo”, según proponía el mismo Montesino al rey Fernando. Pero sin traicionar jamás el contenido de la predicación, que es Cristo. Así lo proclamaba en estos versos: “Es el centro en que yo fundo / mis metros, sin presunción, / solo aquel que es luz del mundo / de cuyo saber profundo / les

¹⁵ A. M. ÁLVAREZ PELLITERO, *La obra lingüística y literaria de fray Ambrosio Montesino* (Valladolid 1976).

espero perfición”. Según Álvarez Pellitero, Montesino anticipa así “la figura del humanista cristiano con su signo integrador de la piedad y las letras” (p. 277).

3.2 *Fray Juan de Cazalla*

El P. Martín no le cita, tal vez por no considerarle del grupo de los observantes de la antigua custodia que pasaría a formar la nueva provincia de Cartagena. También mi amigo y colega P. Víctor Sánchez, en carta privada, le excluye de dicha provincia. Y estoy de acuerdo, pues todo hace creer que comenzó y terminó su vida franciscana como conventual. Fray Juan pertenece a una numerosa familia de *conversos*, diseminada por diversas ciudades de Castilla. Se le hace nativo del pueblo de La Palma (Cartagena). Cazalla es, pues, un exponente franciscano-murciano de las letras hispánicas. Y exponente interesantísimo por varios conceptos. Fue maestro en teología y se sabe que conocía el griego. Como otros muchos conventuales franciscanos dados seriamente al estudio, pero refractarios a plegarse ante ciertos excesos del movimiento observante, fue acogido por el cardenal Cisneros, el genial reformador que no veía inconveniente en hermanar observancia regular, estudios científicos y grados académicos. En 1509 acompañó al cardenal en la conquista de Orán y, en su nombre, informó de la victoria al cabildo de Toledo. A la muerte de Cisneros fue nombrado obispo de Vera, pero sólo “de anillo”, lo que le permitió ejercer sus funciones en la diócesis de Ávila. Murió antes de 1532.

Además del citado informe sobre Orán y de una carta a Cisneros, de Cazalla conocemos hoy dos obras: 1) *Esriptura contra los astrólogos judiciarios*, fechada el 20 de julio de 1523; y 2) *Lumbre del alma*, editada por primera vez el 15 de junio de 1528, por Nicolás Tierry, en Valladolid, y una segunda vez en Sevilla, en 1542.

Si fray Ambrosio Montesino, como queda dicho, anticipa la figura del humanista cristiano, fray Juan de Cazalla es humanista de cuerpo entero. Fue uno de los primeros admiradores de Erasmo en España; su fervor erasmista le llevó a escribir hacia 1523 una enérgica carta a su hermano de hábito y hasta entonces amigo fray Francisco Ortiz, quien en un sermón predicado en Alcalá había arremetido contra el *Moriae encomium* o *Elogio de la locura* del holandés. Pero más allá del humanismo histórico y literario, Cazalla va a contribuir a difundir en España, junto con su amigo el cardenal Cisneros, un humanismo integral, yo diría, cósmico, en su *Lumbre del alma*. El hispanista I. S. Révah en 1953 descubría que la casi totalidad de *Lumbre del alma* no era sino una adaptación de *Violeta del alma*, publi-

cada en 1500 en la cisneriana Toledo; y que la *Violeta del alma* era una traducción fiel de la obra *Viola animae*, editada por primera vez en Colonia en 1499, la cual, a su vez, no era sino una adaptación, hecha por Pierre Dorland, de la célebre obra que Ramón Sibiuda o Sabunde, muerto en 1436, dejó compuesta bajo el título de *Liber creaturarum seu de homine*, y que a partir de la primera edición de 1484 será conocida como *Theologia naturalis*.

Pues bien, remando río arriba, hemos llegado a la fuente genuina en que se inspira Cazalla; y examinando esa fuente nos es fácil comprender las ideas básicas que él quiere transmitir y que, en síntesis, enuncia ya desde el mismo título: *Libro llamado Lumbre del alma[...] que habla de los beneficios y mercedes que ha el hombre rescebido de la muy liberal mano de Dios y de la paga que por ello le es obligado a hacer*. El *Liber creaturarum seu de homine* de Sabunde habla de eso mismo; pretende, en efecto, enseñar a todo hombre aquellas verdades que tiene necesidad de conocer realmente acerca del hombre y de Dios. ¿Y cómo puede conocer el hombre esas verdades? Por la revelación, responde Sabunde. Dios se ha revelado mediante dos libros: la sagrada Escritura y la Creación del cosmos; la Creación es, sin duda, la vía de conocimiento más fácil y accesible a todos, por cuanto no puede ser tergiversada, ni borrada, ni interpretada erróneamente. Síntesis y perfección del Cosmos es el hombre - el «microcosmos», pues de entre todos los seres creados es el único que puede «entender y querer». Y es precisamente esta singularidad la que hace al hombre capaz de leer el libro de la Creación, o sea, de leer su propia naturaleza, que es el compendio de toda la Creación. Toda la demostración de Sabunde tiende a probar cómo “per creaturam progreditur homo ad intelligendum Deum creatorem”, sin dejar de insistir en el hecho de que se trata de una vía segura, en cuanto utiliza «argumenta infallibilia», basados en la experiencia certísima que el hombre tiene de sí mismo, y, por consiguiente, de las demás criaturas: “Et ideo ista scientia non quaerit alios testes quam ipsummet hominem”. De esta centralidad del hombre para conocer a Dios, pasa Sabunde a establecer la centralidad de Cristo, que, por la unión de sus dos naturalezas, es centro de comunión entre Dios y el creado. Así, pues, en el creado, en sí mismo, el hombre tiene un libro abierto, una «lumbre», que le permite conocer a Dios y reconocer «la paga» que debe dar a Dios por los «beneficios y mercedes» que de Él ha recibido.

En conclusión, creo que la *Lumbre del alma*, no obstante se inspire en una fuente ajena a la Orden, propone un humanismo cristiano integral en perfecta sintonía con la exaltación de la naturaleza, propia de la escuela franciscana, a que hemos aludido ya más atrás. Y de hecho, las mejores páginas de *Lumbre del alma* pasarán más tarde íntegramente a formar parte

de las conocidas *Meditaciones del amor de Dios* del franciscano fray Diego de Estella¹⁶.

3.3 Fray Vicente Lunel

Nació en Barbastro (Huesca) en 1480, pero ingresó en la Orden, hizo el noviciado y profesó la regla franciscana en el convento de Las Huertas, en Lorca, de la provincia de Cartagena. Dos hechos le elevan a figura eminente: fue el primer hijo de la provincia que gobernó toda la Orden como ministro general (1535-1541) y que asistió, como teólogo imperial, a la primera etapa del concilio de Trento (1545-1547). Murió en esta ciudad conciliar en 1550.

Amén de su vasta correspondencia diplomática con el emperador Carlos V y otros personajes del tiempo, hoy editada, las Actas del concilio de Trento recogen dos de sus votos o pareceres: uno, presentado en la sesión V, sobre el uso y abuso de la Escritura, y otro, en la sesión VI, en torno al problema de la certeza de la gracia.

Lunel ha encontrado, finalmente, el historiador que se merecía: el P. Víctor Sánchez, que le dedicó su tesis doctoral romana, *Vicente Lunel, ministro general OFM, teólogo en el Concilio de Trento* (Madrid 1975). Quien lo apadrinó en la defensa de entonces, no tiene nada que añadir ahora.

3.4 Fray Francisco Zamora: la vuelta a los títulos y a los magisterios universitarios.

Otro prócer de la provincia de Cartagena. Pero, a diferencia de Lunel, Zamora está todavía esperando a su biógrafo, no obstante que el llorado colega y amigo P. Juan Meseguer le haya dedicado un artículo, roturador, como todos los suyos¹⁷. Nació en Cuenca en 1508 y allí mismo entró, a los

¹⁶ J. DE CAZALLA, *Lumbre del alma*. Estudio y ed. por J.M. de Bujanda (Madrid 1974); M. ANDRÉS, "Un tratado teológico de Juan de Cazalla contra la astrología judiciaria (1523)", *Burgense* 16(1975)577-89; M. BATAILLON, *Erasmus y España* 1 (México 1950)218; I. S. RÉVAH, *Une source de la spiritualité péninsulaire au XVIe siècle: La "Théologie Naturelle" de Raymond Sebond* (Lisbonne 1953); J. M. DE BUJANDA, *Diego de Estella (1524-1578). Estudio de sus obras castellanas* (Roma 1970)67-76.

¹⁷ J. MESEGUER FERNÁNDEZ, "Estatutos del P. Francisco Zamora para el Estudio de Teología de San Juan de los Reyes (Toledo)", *AIA* 26 (1966)31-39.

16 años, en el convento de San Francisco, iniciando de muy joven su brillante carrera: profesor de Artes y Teología, guardián de varios conventos, procurador y comisario general en la curia romana por la familia ultramontana (1552-1559) y, como Lunel, ministro general de toda la Orden (1559-1565) y, como tal, padre del Concilio de Trento en su tercera y última etapa (1562-1563). Moriría en Piombino (Toscana) en 1571.

Los múltiples cargos de gobierno no sólo no le separaron de los estudios, sino que le ayudaron para seguir cultivándolos personalmente y para urgirlos con mayor rigor en toda la Orden. En esta línea se sabe que organizó los estudios en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, que impuso la enseñanza de la doctrina de Escoto en una reunión celebrada en Medina del Campo, que redactó para Trento y para Felipe II algunos votos, publicados luego varias veces, y, en fin, que promovió y costeó la edición de varios tratados de San Buenaventura.

Pero en todo esto el general Francisco Zamora, hay que decirlo, no se revela un hombre extraordinario; no hace sino mantener y acrecentar una tradición recibida. La Observancia franciscana comprendió desde sus comienzos que los estudios eran necesarios para el ministerio de la predicación y continuaría incrementándolos a medida que iba asumiendo nuevas responsabilidades y actividades: gobierno de toda la Orden primero, evangelización de América después y, en fin, brillante defensa de la doctrina católica en Trento. A mediados del siglo XVI, la Observancia franciscana valoraba la ciencia no sólo como una necesidad, sino como una gloria y un honor.

Pero, esto no obstante, la Observancia franciscana, convertida luego en Orden Franciscana, venía arrastrando un déficit grave respecto de los estudios, al renunciar desde sus comienzos a los títulos académicos y consiguientemente a la posibilidad de ejercer la enseñanza en cualquier Universidad, poniéndose de espaldas a la historia de la Orden de los dos primeros siglos, desde San Antonio, San Buenaventura, Duns Escoto y los innumerables maestros de la Escuela Franciscana. Este extraño y antihistórico rechazo de los grados pudiera explicarse a lo largo del siglo XV por dos o tres motivos más o menos válidos: primero, por la imposibilidad de continuar frecuentando los *studia* o centros universitarios que estaban en manos de los conventuales; segundo, para evitar los despilfarros de dinero que llevaba consigo la obtención de títulos académicos; tercero, para zanjarse de cuajo ciertos privilegios que, como hiedras, se habían venido enroscando en el árbol de la ciencia universitaria. Y como telón de fondo, la idea de que los grados y magisterios universitarios lesionaban la pobreza y la humildad franciscanas que todas las reformas, en sus comienzos, consideraban no sólo como virtudes, sino como banderas propias.

Todos esos motivos y cualesquiera otros habían dejado de tener consistencia real al principio de la Edad Moderna, cuando los antiguos centros de estudio habían ido pasando a la Observancia y, sobre todo, cuando el genial Cisneros había fundado el Colegio de San Pedro y San Pablo en su Universidad Complutense, dotándolo a expensas suyas de 12 becas para que otros tantos alumnos de cada provincia observante española pudiesen cursar en aquel centro universitario los estudios teológicos reglamentarios, que debían concluirse lógicamente con la obtención de los correspondientes grados académicos. Sin embargo, es cierto que los alumnos franciscanos, terminados sus estudios, regresaban a sus provincias sin ningún grado académico. Continuaban sí, dedicados al estudio, enseñando en sus conventos, ocupando altos cargos, y muchos de ellos escribiendo densos libros de teología; pero sin poder optar a una cátedra universitaria, ni siquiera a la de Escoto, que existía en casi todas las Universidades y que era regentada por otros profesores, a veces, incluso por tomistas cerrados. ¿De quién fue la culpa? ¿de Cisneros o de los responsables domésticos de la Observancia de entonces? Nos lo va a decir el general Francisco Zamora en una carta que me es grato dar a conocer en esta sede por primera vez.

Fue, pues, el caso que en los comienzos de 1560 se puso a concurso la cátedra de Sagrada Escritura de la Universidad de Alcalá; desde que quedara vacante la había venido cubriendo, como mero encargado, un alumno franciscano que había terminado ya sus estudios reglamentarios y que con el tiempo será no sólo teólogo de Trento, sino también uno de los más esclarecidos exponentes, junto con fray Luis de León y otros, del último humanismo teológico español. Se llamaba fray Miguel de Medina¹⁸. Se ve que el encargado interino le fue cogiendo gusto a la cátedra y le hubiera hecho ilusión ocuparla en propiedad. Pero no estaba en condiciones de opositar a ella, pues, como queda dicho, carecía de títulos académicos. Confiado y osado pide al ministro general Zamora que le autorice para obtener los grados y para poder presentarse a la oposición.

El general contesta desde su nativa Cuenca el 21 de febrero de 1560 con una carta que no tiene desperdicio¹⁹. De lo más profundo del alma el enérgico conque se deja escapar un grito que es toda una condena de un error histórico que duraba desde hacía ya siglo y medio: «indignum arbitramur», considero cosa indigna, bochornosa, que precisamente en una Universidad, como la de Alcalá, fundada por un ilustrísimo miembro de nuestra misma Orden, y dotada de pingües entradas, un franciscano no pueda regentar una

¹⁸ I. VÁZQUEZ JANEIRO, "Un erasmista olvidado: Fray Miguel de Medina OFM (+1578)", *Miscellanea Historiae Pontificiae* 50 (Roma 1983)261-81.

¹⁹ Cf. Apéndice documental.

cátedra, conforme lo dejó establecido el fundador: «iuxta fundatoris sancitum». Luego la abstención de los grados fue impuesta por los dirigentes de la Observancia de entonces, contra la voluntad de Cisneros.

Pero, si los superiores de la Observancia del tiempo de Cisneros, y los anteriores, habían dado un mal paso, el general de toda la Orden no se siente obligado a tener que repetirlo. Con conciencia histórica proclama Zamora que toca a él, en virtud de su cargo, no sólo apoyar a los súbditos que con gravedad y talento se consagran al estudio, sino también promoverlos hasta la cumbre del magisterio o del doctorado: “ad magisterii usque seu doctoratus apices evehere”, ya que de ello se seguirá mayor servicio de la Religión y mejor cuidado de las almas.

Considerando, pues, a Medina, con comprensible elogio, como «eruditísimo», «doctísimo» y «meritísimo», el ministro general le concede obtener todos los grados, presentarse a oposiciones y regentar eventualmente una cátedra, no sólo en Alcalá, sino en cualquier otra Univesidad. Y no sólo se lo concede, sino que se lo impone, recurriendo al mandato -¡nunca tan oportuno!- por santa obediencia: -”idque ad salutaris obedientiae meritum”.

Sabía el general que tal vez no todos compartían su decisión. Por eso, antes de cerrar su carta, manda -«praecipimus»- a todos los prelados de la Orden que reciban bien y que favorezcan a Medina.

No se engañaba el general. Los vicios inveterados no se extirpan de un plumazo. Su decisión sobre el doctorado de Medina no sentó precedentes de inmediato. Había de pasar todo un siglo para que la Orden cantase la palinodia del error cometido y estableciese en la Congregación general de Toledo de 1673 y en el Capítulo general de 1682, celebrado también en Toledo, que era un honor y una necesidad para la Orden el volver a la antigua y laudable costumbre de obtener grados académicos y regentar cátedras en las Universidades.

Descubrir los errores de la historia y saber corregirlos -aun remando contra corriente- es patrimonio de hombres grandes. Y no todos los generales de la Orden nacieron en Cuenca.

4. Siglo XVII: la teología barroca

El siglo XVII es el siglo que marca el paso del Renacimiento a la «Segunda Escolástica», llamada también «teología barroca»; el calificativo de «barroca» indica una teología exuberante, exagerada en su forma, en su contenido, en fin, en su cantidad. Es el siglo de las luchas immaculistas, de los sistemas morales, de las controversias sobre la gracia, del auge del esocismo, tanto en España como en América.

Los franciscanos murcianos acusan también la exuberancia barroca por la cantidad de sus escritos. Los escritores de este tiempo reseñados en los repertorios superan en número los de cualquier otro siglo. Y eso que yo mismo he borrado uno de la lista que ofrece Tejera, que es el gran teólogo fray Juan de Cartagena, que nació en Madrid y que perteneció, como franciscano, a la provincia de la Concepción, después de haber sido jesuita²⁰. Diríase que nuestros escritores, privados, como queda dicho, de una cátedra universitaria, han querido instituir una cátedra abierta con la pluma y la imprenta.

Bastará citar algún que otro representante de avanzadilla en los principales frentes señalados.

4.1 *Fray Diego de Arce entre Renacimiento y Barroco*

De él se ha ocupado el P. Meseguer, con mano maestra, como de costumbre. Nacido en Madrid en 1553, fray Diego se mueve en pleno ambiente renacentista español; en la Universidad de Alcalá fue, tal vez, discípulo de Ambrosio de Morales; y en la corte virreinal de Nápoles, en el entorno de los Condes de Lemos, se codeó con los hermanos Argensola y con Antonio Mira de Amescua, y fue adquiriendo el estilo conceptista propio del barroco. Curiosamente, una de su obras, *Roma la Santa*, dedicada al Conde de Lemos, protector de Cervantes, fue publicada en 1615, el mismo año que la *Segunda Parte del Quijote*. Como humanista acrecentó la biblioteca de San Francisco de Murcia hasta convertirla en la mejor de la ciudad, poblándola de obras de lenguas clásicas: latín, griego y hebreo. El P. Meseguer estudia precisamente su «bibliofilia», y el P. Víctor Sánchez documenta su episcopado napolitano. El P. Arce murió en su diócesis de Casano al Ionio (Cosenza) en 1616²¹.

4.2 *Escotistas murcianos*

A mediados del siglo XVII confiesa el cisterciense Juan de Caramuel

²⁰ I. VÁZQUEZ JANEIRO, "Fray Juan de Cartagena (1563-1618). Vida y obras", *Antonianum* 39 (1964) 243-301.

²¹ J. MESEGUER FERNÁNDEZ, "La Bibliofilia del P. Diego de Arce y la Biblioteca de San Francisco de Murcia", *Murgetana* 38 (1972) 6-30; V. SÁNCHEZ, "El episcopado napolitano del P. Diego de Arce", *Archivum Franciscanum Historicum* 90 (1997) (en prensa).

que “Scoti schola numerosior est aliis simul sumptis”²², la Escuela de Escoto es más numerosa que todas las otras juntas. Además de muchos teólogos no franciscanos, todos los franciscanos eran, por supuesto, escotistas. Y los murcianos no iban a la zaga. Debemos una buena lista de autores y obras al benemérito historiador de la provincia de Cartagena, P. Deodato Carbajo²³. Lo cual nos dispensa de citar aquí nombres.

4.3. *Inmaculistas*

Desde que al principio del siglo XIV Juan Duns Escoto puso sobre el tapete la cuestión de la Inmaculada Concepción, la defensa de este misterio mariano fue patrimonio de la Orden Franciscana y la doctrina inmaculista fue llamada, sin más, «opinio Minorum». Ser escotista e inmaculista era la misma cosa. El primer franciscano murciano que escribió sobre la Inmaculada fue el ya citado fray Ambrosio Montesino²⁴; y el último, en vísperas de la definición dogmática de 1854, fue fray Luis Godínez (+1880), antiguo profesor de Teología en el Colegio de la Purísima de Murcia, antes de 1835²⁵.

En la Edad Moderna, la «opinio Minorum» se convirtió en asunto de estado en España, cuando sus monarcas se propusieron obtener de Roma la definición dogmática del privilegio mariano. Para conseguirlo, organizaron a lo largo de todo el siglo XVII aparatosas embajadas extraordinarias ante la Santa Sede. La primera fue confiada por Felipe III al franciscano Antonio de Trejo a quien acreditó previamente designándole para la sede de Cartagena. Fray Antonio tomó posesión de su sede el 9 de julio de 1618 y el 22 de noviembre embarcaba en Cartagena rumbo a la Ciudad Eterna, llevando consigo, como teólogo e historiador, al mejor cronólogo y bibliógrafo franciscano, que fue el irlandés Lucas Waddingo, huésped de paso en San Francisco de Murcia, cuya belleza contempló admirado desde Santa Catalina del Monte una tarde de 1618.

²² Caramuel de Lobkowitz, OCist., *Theologia fundamentalis*, t. 1, lib. II, disp. 10; F. Bak, “Scoti Schola numerosior est omnibus aliis simul sumptis”, *Franciscan Studies* 16 (1956) 144-65.

²³ D. CARBAJO, “La provincia franciscana de Cartagena y el escotismo”, *Homo et Mundus* (Studia scholastico-scotistica 8; Romae 1984)475-83.

²⁴ G. CALVO MORALES, *Fray Ambrosio Montesino OFM (+1514) y el culto a la 'Gloriosa Virgen María* (Humanismo, Reforma y Teología, 10; Santiago de Compostela 1980).

²⁵ A. MARTÍN, *Apuntes bio-bibliográficos*, 369-74.

Terminada su misión y de vuelta a su sede, Trejo se convirtió en apóstol de la devoción inmaculista por toda la región murciana. Por algo desde entonces se multiplicaron aquí predicadores, teólogos, poetas, pintores y escultores para cantar y ensalzar a la Inmaculada. Díganlo sino los Salzillo.

4.4 *Representantes murcianos de las letras americanas*

Selecciono, de entre muchos, a fray Pedro Simón, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) e hijo de la provincia de Cartagena. Enseñó Artes y Teología en el convento de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada. Por su obra *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme*, figura como uno de los historiadores clásicos de Venezuela y Colombia. Murió en Bogotá en 1626.

5. Siglo XVIII-XIX: Entre Ilustración y Exclaustración

Este siglo y medio es el espacio histórico en que se produce el choque de la metafísica de la «Segunda Escolástica» con la física de la Ilustración. Se le suele llamar la «Tercera Escolástica». Víctor Sánchez ha dedicado medio centenar de páginas a este período por lo que se refiere a la teología y teólogos franciscanos en particular, y casi un centenar a la teología española en general²⁶. El amigo Víctor no sólo exhuma un acervo abrumador de datos históricos sobre autores y obras, sino que se enfrenta, y creo que es el primero, con el problema historiográfico acerca de la importancia y valor científico de la Teología de este período. La cara de la teología que ordinariamente viene presentando la historiografía dominante es francamente deprimente. A la creación de esta imagen no contribuyó poco el mismo Menéndez Pelayo con juicios tan rotundos y negativos como los siguientes: el siglo XVIII es un siglo «nada teológico», la teología escolástica tradicional estaba «completamente agotada», «la España del siglo XVIII apenas produjo ningún teólogo de cuenta», etc. ¿Pero esta visión corresponde enteramente a la realidad histórica? Y es aquí cuando Víctor Sánchez invita a contemplar también «la otra cara», la que nos puede ayudar a apreciar, si no

²⁶ V. SÁNCHEZ GIL, «Teología y teólogos franciscanos españoles en el siglo de la Ilustración», *AIA* 42 (1982) 705-50; el mismo, «La Teología española hasta la Ilustración 1680-1750», *Historia de la Teología española* 2 (Fundación Universitaria Española; Madrid 1987) 359-443.

brillantes éxitos, sí tenaces iniciativas en vistas a superar una época ciertamente de transición, de crisis de valores, de vivos contrastes, de progresiva secularización del hecho religioso.

Compartiendo plenamente esta rigurosa hermenéutica histórica, yo quisiera valorar desde ella el papel que desempeñaron los franciscanos de Murcia en la historia de la Teología en este período de la «Tercera Escolástica». Ese papel puede expresarse sucintamente en dos enunciados: continuaron publicando libros en las más diversas áreas de la teología y pusieron en marcha en 1710 el Colegio de la Purísima en Murcia. La nómina completa de escritores y obras quedó bien trazada por el P. Martín; a los orígenes y actividades del Colegio se refieren los preciosos documentos que fue recogiendo a lo largo de su vida aquel ratón de bibliotecas y archivos y excelente paleógrafo que fue el P. Agustín Nieto y que hoy podemos manejar en la magnífica edición llevada a cabo por Rafael Fresneda Collado y Pedro Riquelme Oliva y publicada por el Instituto Teológico Franciscano de Murcia²⁷. Con todas las limitaciones que imponía la crisis imperante, puede decirse que el Colegio de la Purísima no fue a la zaga de los mejores que entonces existían en España, pudiendo equipararse con el Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares. En los veinticinco lustros que permanecieron abiertas sus puertas, pasaron por su aulas -nos dice el prologuista de la citada edición- 325 estudiantes franciscanos, además de otros tantos «suaristas» de la Anunciata, seminaristas de San Fulgencio y laicos aprovechados” (p. XIX).

Pero aparte los logros más o menos brillantes, a mi parecer, lo más admirable y aleccionador está en la intención con que los frailes murcianos abrieron y llevaron adelante el Colegio; y fue -se nos dice- para que “no falte el estudio que es tan del servicio de Dios nuestro Señor y en beneficio de esta república y autoridad de este convento, que es caveza de la provincia” (p. 223). Aquellos frailes se mantenían fieles a la auténtica vocación franciscana. Pero en una época de general postración de los estudios en la Iglesia y no digamos en la Orden, pensar y obrar así era ir río arriba, contra corriente.

En 1835 la traumática exclaustación ponía en la calle a todos los frailes de la provincia de Cartagena. En 1878, uno de los supervivientes del antiguo Colegio de la Purísima, lograba restaurar la Provincia, aunque no el

²⁷ A. NIETO FERNÁNDEZ, *Los Franciscanos en Murcia. San Francisco, Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte (siglos XIV-XX)*. Ed. por Rafael Fresneda Collado y Pedro Riquelme Oliva (Murcia, Instituto Teológico Franciscano, 1996).

Colegio, como también deseaba. Era el P. Francisco Manuel Malo. Regresaba para echar a andar de nuevo su amada provincia, de vuelta de Santiago, donde había sido rector del segundo convento franciscano que se abrió después de la exclaustación. Probablemente traía entre su pobre hatillo lo que -al decir de Campmany- suelen usar los talentos de Murcia: la paleta para construir y reconstruir conventos, y la pluma, con que escribió sus numerosas obras.

A modo de conclusión

Con la brevedad que las circunstancias exigían, he querido poner de manifiesto cómo los franciscanos del Sureste español, a lo largo de ocho centurias, han hecho ciencia y han cultivado las letras, no por puro academismo, sino para cumplir mejor la vocación a la que habían sido llamados; y cómo, para ser fieles a su compromiso, han tenido que remar tantas veces contra corriente en el Segura de la Historia. A los que hoy, en fuerza de una identidad, se ven envueltos en las mismas aguas, quisiera sólo decirles, con gesto de fraternal admiración: al menos vosotros, «antiquam exquirite matrem».

APENDICE DOCUMENTAL

Carta del Ministro general de la Orden, fray Francisco Zamora, a fray Miguel de Medina, por la que le autoriza para graduarse de doctor en Teología y poder presentarse a oposiciones a cátedras en cualquier Universidad.

Cuenca, febrero 21, 1560. Original.

Madrid, AHN, Universidades, leg. 31, nº 9

Frater Franciscus Zamora, totius Ordinis Minorum generalis minister et servus, reverendo eruditissimoque patri fratri Michaeli Methinensi, provinciae Angelorum [Angelorum *canc.*; *add.supra alia manu* Castellae] eiusdem instituti observationis regularis pacem in Domino prooptatam.

Nobis ex munere incumbit nedum sacris litteris ingenio et morum gravitate pollentes viros nobis subditos mancipare, verum enimvero ad magiste-

rii usque seu doctoratus apices evehere, cum siquidem et religionis cultus inde augeatur animarumque saluti consulatur.

Eam ob rem cum te undequaque doctissimum agnoscamus, tum linguarum peritia, philosophicis litteris divinis tum etiam supramodum imbutum, quique in celeberrima Complutensi Accademia maximo omnium peritorum assensu sacram paginam enarrando censearis meritissimus, qui ad maiora gloriae studia inciteris doctoratus lauream adeptis; quoniam multum frugis et utilitatis Ordini et eidem Academiae praestare vales. Namque indignum arbitramur, cum siquidem huiusmodi Universitas Complutensis a felicis recordationis reverendissimo eodemque illustrissimo domino Cardinali Fratre Francisco Ximeno, nostri instituti professore, a fundamentis erecta et multis redditibus ornata fuerit, te eodem in gymnasio iuxta Fundatoris sancitum cathedram regere non posse.

Quam ob rem te facultatem harum serie litterarum donamus, ut queas pro animi tui sententia ad omnes gradus promoveri et magisterii et doctoratus in sacra Theologia in quacumque approbata et catholica Universitate, ac proinde cetera omnino peragere, quae in huiusmodi exercitiis fieri consuevere, idque ad salutaris obedientiae meritum. Ac proinde concedimus ut cathedram publice regere et sacras litteras enarrare, tum in Complutensi tum etiam in quavis alia Universitate valeas.

Quare magnopere oratos velim magnificos egregiosque doctores ac magistros apud quos te vel laurea doctorali insigniri vel etiam legere oportuerit, ut officiosissime te excipiant, in nos retorquentes quicquid humanitatis tibi in gratiam nostri fuerit ab ipsis impensum, favoribusque omnibus prosequi dedignentur minime.

Vale, litterarum decus, ac nos Deo Optimo Maximo commenda. Praecipimus etiam universis Ordinis nostri praelatis, ut in Christo te recipiant et foveant.

Datum Conchae XXI februarii 1560.